Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 165 | Franqueo a pagar Cuenta: 59 [illegible]

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.802 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 17 de julio de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

HA APROBADO EL SENADO LA INTERVENCIÓN A JUJUY

Deberá convocarse a elecciones en esa provincia antes de un año de la promulgación de la ley

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En la madrugada de hoy aprobó el Senado de la Nación el dictamen de la mayoría de la comisión de Asuntos Constitucionales en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, por el que se interviene la provincia de Jujuy, "con el objeto de reorganizar sus poderes Legislativo y Ejecutivo, y garantizar la forma republicana de gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5o. y 6o. de la Constitución Nacional". Por otra parte, determina la sanción senatorial, que ahora deberá ser tratada por la Cámara de Diputados de la Nación, que "el [illegible] deberá [illegible] al pueblo de la provincia de Jujuy para la elección de gobernador y vicegobernador y diputados a la Legislatura antes de un año de la promulgación de la presente ley".

[illegible] y una vez que el Sr. Bauducco [illegible] su apoyo al despacho de la mayoría en cincuenta y tres palabras, en las que expresó: "Me adhiero en un todo al despacho de la mayoría y de los conceptos expuestos por el señor senador Bassi. Señalo la ejemplar actitud del Poder Ejecutivo, que agotó todas las instancias y sólo busca una solución pacífica con mi más amplio apoyo", comenzó su exposición el titular de la UCRP, Sr. Santiago Fassi.

Conceptos del Sr. Fassi

"A través de los discursos que hemos escuchado, parece que se quiere enfrentar al Poder Ejecutivo con la línea de conducta que él se ha trazado, como si la [illegible] enviar al Congreso el proyecto de intervención a Jujuy fuera una desviación de su línea de conducta. Yo afirmo que la opinión pública argentina no tiene ninguna duda de que en ninguna ocasión de su historia, un Poder Ejecutivo resistió más la necesidad de mandar una intervención". Esta fue la primera aseveración del orador, quien luego pasó a hacer referencia a los dos despachos de la minoría.

Como hiciera mención del [illegible] por el justicialismo y "su apéndice, el Partido Demócrata Cristiano", el Sr. De Rege (DC - Río Negro), lo interrumpió manifestando: "La expresión del señor senador, que campea dentro del [illegible] y no de concordia, me obliga a manifestar que el expresar la voluntad [illegible] y sentirla en plenitud, significa para el señor senador nada más que un apéndice. Es que pretendía, acaso, que nosotros fuéramos efectivamente un apéndice de la mayoría. Nosotros hemos fijado nuestra posición libremente y de acuerdo a la conducta de un partido en el orden nacional que ha tenido el dolor de tener que intervenir un distrito partidario por no haber acatado con voluntad".

Una interrupción

Como a continuación el Sr. Ramírez (MPP-Chaco), solicitara una interrupción, una vez que se la hubo concedido, expresó: "Si fuéramos a juzgar con la misma ligereza del senador Fassi, podríamos decir, entonces, ofendiendo a otros partidos, que el conservadorismo del Chaco, que los Liberales de Corrientes, son un apéndice del radicalismo", lo que motivó que el Sr. Aguirre Lanari (FPC), le aclarara, "para refrescarle la memoria", sobre las veces que los conservadores votaron en contra de los proyectos de la UCRP.

Prosiguió el Sr. Fassi su discurso, diciendo que se animaba a decir "que grandes deben ser las pasiones desatadas para que el "frente" se enfrente, porque concurrieron juntos a las elecciones de 1958, eligieron juntos gobernador al Dr. Guzmán, concurrían juntos a afrontar los comicios de 1963 con la fórmula Solano Lima, Sylvestre Begnis y acaban de ser [illegible] tados juntos en Pico Truncado". Ello provocó el siguiente diálogo:

Un diálogo

Sr. Lovaglio: "Esos son los [illegible] en política... Así le ocurrió al Partido Radical en 1946 con la Unión Democrática... y es muy peligroso que le vuelva a ocurrir [illegible] en ese terreno..." (risas).

Sr. Fassi: "Que lastimoso es que no hayan aprendido nuestra experiencia a evitar tan malos contactos..." (risas).

Sr. Ovando: "Fueron con los comunistas en 1946 y ahora le tienen miedo a los guerrilleros...".

Reanudado el debate el Sr. Fassi hizo un análisis sobre la necesidad de apaciguar las pasiones. Expresó su discrepancia con las opiniones que sobre la prensa había formulado el Sr. Ovando en oportunidad de su exposición, para luego decir que el conflicto hacia a la forma representativa republicana de gobierno, pues, estaba "rota la forma republicana de gobierno en Jujuy" al no existir "armonía entre los poderes".

Cuando se refirió al dictamen apoyado por los senadores del MIR, para que se rechace totalmente el pedido de intervención, dijo que no daba remedios, por lo que acotó: "Coraje, señores senadores. Debieron haber proyectado la intervención al Poder Legislativo de Jujuy y no ponerse en la cómoda posición federalista de no querer ninguna intervención y estar deseando que se la manden a los que están del otro lado en el conflicto local...". Esto provocó las risas de los presentes.

El Sr. Fassi hizo alusión a el gobierno y que la mayoría no había sido juzgada con justicia, por lo que señaló: "Como se aprecia, algunos senadores no fueron legisladores de la [illegible] desde 1952 hasta 1955, como tuve el honor de serlo yo. Aquí, todos los senadores nos expedimos con libertad y amplitud sin que nunca se nos coarte en el uso de la palabra. Un senador habló dos horas en la sesión de ayer y otras dos en la sesión de hoy. ¿Y saben los señores senadores qué término me dio la mayoría para que haga mi discurso sobre el segundo plan quinquenal? ¡Quince minutos! ¿Saben qué plazo me dio la mayoría para que yo hable respecto de la ley que reformaba una serie de institutos fundamentales de nuestro Derecho Civil? ¡Treinta minutos!, siendo yo profesor de Derecho Civil, expulsado de la Universidad Argentina, pero profesor de Derecho Civil...".

Dio fin a su discurso reafirmando su posición favorable a la intervención, para que luego se realicen comicios libres, previo un proceso de apaciguamiento.

Conceptos del Sr. Snopek

El Sr. Fassi era el último orador anotado. La presidencia se aprestó para llamar a votar en general, pero el Sr. Snopek volvió a pedir la palabra, expresando que lo hacía en virtud del derecho "que me acuerda el artículo 120 del reglamento, por el cual los miembros informantes de las comisiones tendrán siempre el derecho de usar de la palabra para replicar a discursos u observaciones que no hubiesen sido contestadas por ellos".

Habló de las proscripciones; de los errores del pasado; criticó, repetidamente, como ya lo había hecho, a los Dres. Guzmán y Jáuregui; de las críticas que se habían hecho a su dictamen, volviendo a repetir los fundamentos que en repetidas ocasiones había formulado; incursionó por el

(Pasa a Pág. 2a., Col. 7a.)

A TEMAS DE ACTUALIDAD REFIRIÓSE EL Dr. A. ILLIA

LA REUNIÓN DE LA OEA, EL PROBLEMA DE JUJUY Y LA POLÍTICA ECONÓMICA

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — "La Argentina irá a la conferencia de Cancilleres en Washington con una posición predispuesta a todas las decisiones que se tomen con unanimidad", expresó el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, en una conferencia de prensa celebrada esta mañana. Agregó que lo más importante serían las conversaciones previas a esa [illegible]. Se refirió a la autodeterminación de los pueblos "política que es también de este gobierno y que es la que mantuvo en su momento Hipólito Yrigoyen. Pero una autodeterminación de los pueblos dentro de sus fronteras y no para afuera".

La situación del país

Con respecto a la situación del país, señaló: "Yo creo que el país está maduro para mantenerse [illegible] normas legales y vivir en paz y trabajo".

Refiriéndose al plan de lucha de la CGT dijo que en enero de 1963 hubo coincidencias entre los puntos principales anotados por la central obrera y el plan que iba a desarrollar el gobierno. Hubo coincidencia entonces —afirmó— sobre salarios, política petrolera nacional y expresiones políticas dentro de la libertad. Nosotros estamos dando cumplimiento a los puntos de ese plan".

El Dr. Illia se abstuvo de dar su punto de vista con respecto a la posición de la central obrera.

El problema institucional de Jujuy

Se refirió luego al problema institucional de la provincia de Jujuy, expresando que "el gobierno no hubiera querido ni deseado enviar la intervención a ninguna provincia. Con Jujuy no pudimos dar con una solución y debimos enviar la intervención por las circunstancias, pero ese es un problema que se está debatiendo en el Parlamento. Ojalá que sea la última intervención que envíe este gobierno".

Asistiría al acto inaugural de la muestra de Palermo

De inmediato, expresó que es muy probable su asistencia al acto inaugural de la exposición ganadera auspiciada por la Sociedad Rural Argentina, aunque no dio seguridad. "Yo no tengo reparos en ir a cualquier acto que me inviten", dijo.

Política económica

Se refirió también a la planificación de fondo y a largo plazo en materia económica. Manifestó que se están efectuando los estudios pertinentes y que se pondrá en marcha inmediatamente finalizados los análisis de ese plan.

"Yo hubiera querido seguir una política económica trazada por el gobierno anterior, pero no pude", agregó, y opinó que "la economía es una materia que cambia de acuerdo a las circunstancias del mundo".

La ayuda extranjera

Dijo asimismo, que siempre se espera la ayuda económica extranjera y que ella sería bienvenida al país. Aludió a las negociaciones que el presidente del Banco Central, Dr. Félix Elizalde, y el integrante del Consejo Nacional de Desarrollo, Ing. Roque Carranza, realizan en Europa y dijo: "El país está primero ante todo".

Finalmente afirmó que el salario mínimo, vital y móvil no creará un impacto desfavorable al país por efecto de una presunta desocupación, y agregó: "Esta expansión va a producir una situación benéfica".

Industriales de Córdoba analizan el plan cegetista

CORDOBA, 17. — La Asociación de Industriales en nota remitida al presidente de la República, Dr. Arturo Illia, se refiere a la próxima aplicación de una nueva etapa del plan de lucha de la CGT, que implica la ocupación de los lugares de producción y comercialización de bienes para distribuirlos.

Cita la entidad el artículo 2470 del Código Civil, que previene que el hecho de la posesión "da el derecho de protegerse en la posesión propia y repulsar la fuerza con el empleo de una fuerza suficiente, en los casos en que los auxilios de la justicia llegaran demasiado tarde". Sería de insospechables consecuencias la aplicación del precepto por los propietarios para defenderse de los antijurídicos operativos gremiales y solicitan la adopción de medidas para evitar que se llegue a los extremos.

Onganía inspeccionó material bélico que arribó de la Unión

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía, acompañado por otros altos jefes de la Institución, inspeccionó esta mañana en los depósitos de Monte Chingolo, la primera remesa del material bélico procedente de Estados Unidos en virtud del convenio de cooperación militar firmado con ese país.

Los que acompañaron al teniente general Onganía en su visita de inspección fueron los generales Pistarini, Shaw y Osiris Villegas.

Los transportistas no concretarían las medidas de fuerza

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Dirigentes de los transportistas privados señalaron que posiblemente no se concretarían las medidas de fuerza como protesta por el aumento acordado por el gobierno para los transportes, al que consideran insuficientes. Asimismo, indicaron la necesidad de que se concretaran asambleas del gremio en todas las líneas, para conocer las distintas opiniones y así poder adoptar resoluciones al respecto. Además expresaron la posibilidad de que se efectúen nuevas negociaciones en busca de soluciones que satisfagan a los empresarios.

Sigue mejorando el Dr. Roberto Arias

STOKE MANDEVILLE (Gran Bretaña), 17 (UPI). — Continúa mejorando el político panameño Dr. Roberto Arias, internado desde hace 13 días en un hospital de esta ciudad.

SE AGUDIZÓ LA TENSIÓN EN LA ISLA DE CHIPRE

NICOSIA, 17 (UPI). — Chipriotas griegos emplazaron hoy abiertamente artillería contra los chipriotas turcos por primera vez en un ominoso recrudecimiento de la situación en la tirante región de las montañas de Kyrenia.

Un vocero de las Naciones Unidas dijo que se realizan urgentes negociaciones para impedir una batalla. Refuerzos canadienses fueron enviados a toda prisa a posiciones entre los recién llegados chipriotas griegos y los defensores chipriotas turcos.

Durante la noche, unos 150 chipriotas turcos se situaron en posiciones chipriota turca de Temblos, al oeste de Kyrenia, y en el lado septentrional de las montañas. El vocero de las Naciones Unidas manifestó que esas fuerzas cuentan con cuatro piezas de artillería y ocho morteros, de fabricación británica.

La región, en Chipre nororiental, ha sido recientemente escena de fuerte lucha.

La ayuda militar a Indonesia ha ratificado Rusia

Campaña contra la Fed. de Malasia

MOSCU, 17 (UPI). — La Unión Soviética prometió hoy su pleno apoyo a Indonesia en su campaña destinada a "aplastar a Malasia" e indicó que se suministrarían más armas soviéticas para cumplir con dicho propósito.

La afirmación fue hecha durante la visita del ministro de Relaciones Exteriores indonés, Subandrio, y del general Ahmad Yani, comandante de las fuerzas indonesas, a Moscú.

Detienen en Suiza a un presunto espía

BERNA, 17 (UPI). — La policía suiza detuvo a un hombre acusado de espionaje a favor de una nación comunista.

En una breve comunicación el Ministerio de Justicia dice que el detenido vivía en Suiza desde hace tiempo y que había iniciado actividades ilegales operando en este país y en el extranjero.

No se identificó al espía. Otra persona fue arrestada por la misma causa, pero posteriormente fue puesta en libertad.

EL CONGO SE RETIRÓ DE UNA CONFERENCIA

EL CAIRO, 17 (UPI). — El Congo retiró su delegación de la sesión inaugural de la conferencia de la Organización de la Unidad Africana.

Theodore Idzumbuir, delegado permanente del Congo ante la Organización de las Naciones Unidades y representante de su país en esta conferencia, dijo que había procedido al retiro de la delegación de acuerdo con instrucciones recibidas de Leopoldville.

El dirigente anunció que abandonará El Cairo el domingo.

Concurrirá el rey Hassan de Marruecos

RABAT, (Marruecos), 17 (UPI). — El rey Hassan II ha resuelto concurrir a la conferencia africana de El Cairo, en vista del anuncio de que no irá el primer ministro congoleño, Moise Tshombé.

El anuncio fue hecho por fuentes allegadas al palacio real.

Hussein elogió la conferencia

AMMAN, (Jordania), 17 (UPI). — El rey Hussein elogió la conferencia africana en la cumbre, definiéndola como "apoyo de la independencia y la autodeterminación de todos los países".

En un cable dirigido a El Cairo, sede de la conferencia el rey dice: "confío que la conferencia respaldará también los derechos de Palestina contra el imperialismo sionista y las fuerzas agresivas".

El soberano jordano, que habló en conferencia de prensa, reiteró en la oportunidad la posición de su gobierno sobre el río Jordán.

Realizan una visita a Francia periodistas de países americanos

PARIS, 17 (UPI). — El profesor Hugo Fernández Artucio, editorialista del diario "El Día" de Montevideo, inició una visita de diez días a Francia junto con otros periodistas latinoamericanos invitados por el gobierno francés.

Anoche el canciller Maurice Couve de Murville, ofreció una recepción en honor de los invitados.

Los periodistas visitarán Tolosa y volverán a París el miércoles para asistir a la conferencia de prensa del presidente De Gaulle, anunciada para el jueves.

SE PROPUSO UNA SANCIÓN OBLIGATORIA PARA CUBA

El canciller de Venezuela lo hizo durante una entrevista de más de una hora con Dean Rusk

WASHINGTON, 17 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Ignacio Iribarren Borges, pidió que se apoye una sanción hemisférica obligatoria y no optativa contra Cuba en la próxima reunión de cancilleres interamericanos en esta ciudad.

Iribarren, cuyo gobierno acusa a Cuba de agresión, y pide el castigo del régimen de Fidel Castro, llegó ayer a esta capital para iniciar su campaña diplomática cinco días antes de la iniciación de la reunión de ministros de Relaciones Exteriores.

Anoche se reunió durante más de una hora con el secretario de Estado, Dean Rusk, sin que trascendiera lo tratado.

La actitud mejicana

MEJICO, 17 (UPI). — El secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, comentó la actitud tomada por Méjico en relación con la próxima conferencia de cancilleres, que se reunirá en Washington el 21 de este mes.

Torres Bodet dijo que "la posición jurídica definida por la Cancillería mejicana se funda en los más altos principios de la diplomacia mejicana, así como en las experiencias más evidentes de la historia de Méjico.

"Méjico ha reiterado invariablemente —agregó— su voluntad de participar en la obra de paz que requiere el mundo, y sabe, por eso mismo, que tal participación exige un absoluto respeto para los postulados de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos.

"Sólo acatando esos postulados —dijo Torres Bodet— continuaremos siendo fieles a nuestras mejores tradiciones de justicia internacional".

La delegación colombiana

BOGOTA, 17 (UPI). — En el palacio presidencial se anunció la nómina de la delegación colombiana a la conferencia de cancilleres americanos que se reunirá en Washington el 21 del actual. La delegación es presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Gómez Martínez, y la integran Antonio Rocha y Gabriel Carreño Mallarino, miembros de la comisión asesora de la Cancillería; Alfredo Vázquez Carrizosa, embajador colombiano ante la OEA, Eduardo Uribe Botero, embajador colombiano ante Washington, Simón Arboleda, delegado alterno de Colombia ante el Consejo de la OEA, y Jaime Villamil, como secretario.

El Dr. Zavala Ortiz viajará esta noche a los Estados Unidos

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, viajará esta noche a Estados Unidos, acompañado por los restantes integrantes de la delegación argentina.

Participará en Washington de la conferencia de cancilleres americanos convocada por la OEA, que considerará la denuncia formulada por Venezuela sobre ingerencia del régimen comunista de Cuba en los asuntos internos del país.

Ofreció un agasajo el embajador S. Santander

MEJICO, 17 (UPI). — Silvano Santander, nuevo embajador de la Argentina en Méjico, hizo hoy su primera presentación protocolar ofreciendo un coctel a todos los jefes de misión, en el hotel María Isabel de esta ciudad.

LA CONSTITUCIÓN DE URUGUAY CUMPLE MAÑANA 184 AÑOS

MONTEVIDEO, 17 (UPI). — Mañana será celebrado el 184o. aniversario de la Jura de la Constitución de 1830.

Con tal motivo se llevarán a cabo actos patrióticos alusivos a la fecha en todo el territorio nacional.

La primera carta constitucional rigió los destinos de la nación hasta 1907, cuando se hizo la primera reforma.

Juguetes con pintura tóxica en G. Bretaña

BOURNEMOUTH, (Inglaterra), 17 (UPI). — Los inspectores de salubridad están tratando de localizar todas las unidades de una partida de juguetes plásticos de Hong Kong, que están pintados con una pintura de plomo que es tóxica. Cuatro niños ya fueron internados por haber succionado partes de estos juguetes.

La pintura utilizada decuplica el porcentaje de plomo tolerable.

EN EL BRASIL SE HACEN REFORMAS

Prorrogó el Congreso el mandato del presidente. - Modificación electoral

RIO DE JANEIRO, 17 (UPI). — El Congreso de Brasil asestó hoy un duro golpe a las posibilidades de Carlos Lacerda, gobernador del Estado de Guanabara, de convertirse en el próximo presidente de Brasil.

Por abrumadora mayoría el Congreso, en la madrugada de hoy, aprobó una serie de enmiendas constitucionales que reforman las leyes electorales de Brasil y extienden hasta marzo de 1967 el mandato del presidente Humberto Castello Branco.

Las reformas establecen el sistema de mayoría absoluta para las elecciones presidenciales, y otorgan el derecho al sufragio a los analfabetos, en las elecciones municipales.

Lacerda se opuso a las reformas y objetó que "habían sido esperadas por mis enemigos para bloquear mi candidatura y privar al pueblo del derecho a designar a su presidente".

El agresivo gobernador, anticomunista acérrimo, declinó formular comentarios esta mañana.

El sistema de mayoría absoluta requerirá que el vencedor en las elecciones presidenciales obtenga por lo menos mayoría absoluta. De no ser así, el Congreso deberá decidir y, si no lo hiciera, deberán celebrarse nuevas elecciones.

La prensa brasileña dijo hoy que las nuevas medidas "cambian completamente el panorama de la sucesión presidencial, abriendo el campo a otros candidatos".

Castello Branco, que ha insistido en que no quiere permanecer en su cargo después del 31 de diciembre de 1965 (fecha en que habría finalizado el mandato de Joao Goulart, que fue destituido), envió al Congreso el proyecto de reformas, con excepción del capítulo que extiende su propio mandato.

Pero el parlamentario social demócrata Ulyses Guimaraes propuso la enmienda que extiende el término presidencial, mientras corría el rumor de que los altos jefes militares insistirían en que Castello Branco permaneciera en el cargo "para finalizar el restablecimiento del Brasil".

El gobierno presionó con los proyectos de reformas durante toda la sesión nocturna del Congreso que finalizó a las 4.30 de la madrugada, hora de Brasilia.

Se necesita todavía una segunda aprobación de las nuevas medidas en razón de que se trata de enmiendas constitucionales, pero se espera que esta aprobación se obtenga rápidamente el próximo martes.

Se espera que se opusieran a las enmiendas una gran parte de los demócratas nacionales de Lacerda, los social demócratas del ex presidente Juscelino Kubitschek, y el Partido Laborista de Goulart.

Pero los social demócratas y los laboristas decidieron que la ampliación del término presidencial les daría tiempo para reagrupar sus fuerzas y oponerse a la candidatura de Lacerda.

Las nuevas medidas fueron aprobadas en la Cámara baja por 205 votos a favor y 94 en contra, y en el Senado por 43 contra seis.

B. GOLDWATER INICIÓ SU CAMPAÑA PRESIDENCIAL

El candidato republicano expuso su programa en la sesión final de la convención. - Críticas al gobierno

SAN FRANCISCO, 17 (UPI). — El senador Barry Goldwater emprendió su campaña como candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos con un programa en que propuso "la vuelta a los métodos probados, no porque sean viejos, sino porque son verdaderos".

Esa fue la base de su discurso de aceptación de la candidatura presidencial por su partido en la sesión final de la convención nacional del Partido Republicano.

"El extremismo en la defensa de la libertad no es un vicio, la moderación en la búsqueda de la justicia no es una virtud", dijo.

El representante William E. Miller, de Nueva York, presidente [illegible] del Partido Republicano, fue designado sin oposición candidato a la vicepresidencia de Estados Unidos. Miller fue seleccionado personalmente por Goldwater y la votación a su favor fue unánime, aunque tres delegados del Estado de Tennessee se abstuvieron.

Anoche el senador sorprendió a algunos de sus críticos republicanos y provocó cerrados aplausos de sus propios partidarios con su declaración sobre el extremismo y la moderación.

Los temas principales de su discurso fueron la libertad, los presuntos fracasos de los demócratas en salvaguardarla, y lo que los republicanos deben hacer para remediar la situación.

"La corriente ha estado marchando contra la libertad. Nuestro pueblo ha seguido a falsos profetas. Debemos regresar y regresaremos a los métodos probados, no porque son viejos, sino porque son verdaderos. Debemos hacer y haremos que la corriente sea nuevamente favorable a la causa de la libertad", declaró.

Goldwater manifestó que el gobierno demócrata ha hablado de la libertad, pero nada ha hecho a su favor. Empleó la palabra "fracasos" una y otra vez para acusar al gobierno.

Goldwater y su familia fueron objeto de una aclamación que duró nueve minutos al ser presentados a la convención por el ex vicepresidente Richard Nixon.

Presentación de un abogado de raza negra

NUEVA YORK, 17 (UPI). — El abogado de raza negra Paul Zuber, pidió a la Corte Federal que declare nula la convención del Partido Republicano en San Francisco, argumentando que la misma es "ilegal e inconstitucional".

Zuber acusó al comité Nacional republicano, a los comités estatales y territoriales, a los delegados y a los delegados alternos, de haber incurrido en acciones ilegales e inconstitucionales.

Dice que los delegados fueron elegidos con el propósito de excluir a las personas de color en todos los Estados salvo Nueva York, Michigan, Illinois, Maryland, Massachusetts y el distrito de Columbia.

Zuber alega ser republicano.

Reacción de la prensa europea

LONDRES, 17 (UPI). — El diario londinense "Daily Telegraph" dice hoy que la designación del senador Barry Goldwater como candidato a la presidencia de Estados Unidos por el Partido Republicano, refleja "frustración, humillación y sorpresa" del pueblo norteamericano "ante los ataques del exterior".

El "Telegraph" y muchos otros diarios europeos dicen que Goldwater podría ganar la presidencia norteamericana en las elecciones de noviembre.

Su candidatura, dice, "debe ser interpretada como recordatorio... de que una gran sociedad demócrata, la frustración, la humillación y sorpresa frente al abuso incesante del resto del mundo, eventualmente producen una reacción".

"Liberation", de París, citando la ola de calor que afecta a Francia, sugiere a sus lectores: "Imagínense a Goldwater en la presidencia... Ello provocará escalofríos en la espalda".

Alguna reacción es favorable. El primer ministro de Rhodesia del Sur, Ian Smith —único jefe de gobierno que hasta ahora ha comentado la candidatura de Goldwater — manifestó—: "Me satisface".

"Me complace ver la tendencia. Acaso la gente en esa parte del mundo al fin esté recuperando el sentido", agregó Smith.

El "Daily Express", de Londres, dice que el disgusto por la designación "se basa en la falta de comprensión de que los norteamericanos gobiernan su vida política como les viene en gana, y no para complacer a otros".

El diario "Morganbladet", de Oslo, previene que a pesar de las predicciones locales, las presiones y oposición normales de la vida del presidente "surtirán su efecto en los principios de Goldwater y harán necesaria la moderación".

Goldwater y Miller con sus esposas en la tribuna de la convención republicana en San Francisco (Radiofoto rulia United Press)

SE PRODUJERON MÁS FUGAS DEL ESTE GERMANO

BERLIN, 17 (UPI). — Los guardias fronterizos del sector oriental dispararon ráfagas de ametralladora en dos lugares distintos de la frontera y capturaron por lo menos a un prófugo.

La policía de Berlín occidental informa que un individuo se detuvo al escuchar tres disparos de prevención, en momentos en que corría hacia la pared divisoria en las inmediaciones de la puerta de Brandeburgo poco después de medianoche. Aparentemente no fue herido y los guardias lo retiraron de la zona rápidamente.

Rígido control comunista

BERLIN, 17 (UPI). — Los guardias fronterizos de Alemania oriental detuvieron a cuatro extranjeros en el puesto de control de la carretera de Alemania occidental a Berlín. Eran dos estadounidenses, un sueco y un indio que solicitaban transporte a vehículos particulares. Tras un breve interrogatorio se les puso en libertad y también se les autorizó a continuar su viaje.

Tres satélites colocó en órbita Estados Unidos

Son para detectar pruebas nucleares

CABO KENNEDY, 17 (UPI). — La fuerza aérea estadounidense lanzó hoy tres satélites en un solo cohete impulsor para mejorar el sistema de detección de posibles violaciones al tratado de proscripción parcial de las pruebas [illegible].

Un cohete "Agena" de 40 metros de alto se elevó a las 3,22 de la mañana llevando en la proa dos satélites de detección, de casi 300 kilos cada uno, y un satélite medidor de radiaciones que estudiará el cinturón Van Allen.

Rusia refiérese a su plan espacial

MOSCU, 17 (UPI). — La [illegible] hoy con arrogancia que su programa espacial es obra de científicos nacionales, mientras que los trabajos de Estados Unidos [illegible] realizados por técnicos alemanes.

"Nosotros debemos todo lo nuestro a cerebros soviéticos" dice el diario "Estrella Roja", órgano del Ministerio de Defensa soviético en su edición de hoy.

"Estados Unidos, en cambio —agrega el diario— no podría avanzar sin ayuda extranjera, especialmente la de los científicos alemanes. En toda la operación estadounidense de cohetería y aparatos cósmicos está la participación germana".

El diario sostiene que el programa estadounidense de lanzamiento del cohete "Saturno" estuvo en manos de ex especialistas hitleristas".

EN VENEZUELA SE ATACÓ A POLICÍAS

Los atentados terroristas comunistas fueron perpetrados en Coro

CARACAS, 17 (UPI). — Terroristas comunistas descargaron anoche fuego de ametralladoras sobre un miembro de la policía de Coro, capital del Estado de Falcón, en el occidente de Venezuela. El agente, que se hallaba en la intersección de dos céntricas calles de esa ciudad, falleció instantáneamente.

El policía muerto servía de guía a las fuerzas del gobierno que combaten los focos de guerrilleros en la Sierra de Coro, pero anoche se encontraba libre.

Hoy se dijo que el ejército rodeó el Liceo Cecilio Acosta, de Coro, y se dispone a allanar el instituto, por suponer que desde allí se disparó contra el policía.

A medianoche de ayer el ejército seguía los allanamiento en los sectores próximos a la zona del asesinato del agente, y se escuchaban disparos aislados. Se sabe que un estudiante resultó herido durante la acción.

Suman ahora tres los policías asesinados en esta semana. Otros dos fueron muertos en Caracas el domingo.

Cuando se daban a la fuga, los terroristas abrieron fuego anoche sobre los curiosos, y tres de éstos quedaron recluidos en un hospital. Aunque 200 efectivos del ejército rodearon la zona del suceso y registraron casa por casa, no localizaron a los terroristas.

Por otra parte, cinco hombres, presuntamente miembros de las clandestinas Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) asaltaron ayer tarde la fábrica de explosivos situada en la carretera de Guacara a San Joaquín, en el Estado de Carabobo, cerca del sector industrial de Palencia. Tras poner en fuga al sereno, los desconocidos se llevaron potes de pólvora valuados en 5.000 bolívares (1.200 dólares).

Otros desconocidos intentaron apoderarse ayer de madrugada del depósito de Clarines, en el Estado de Anzoátegui, al noreste de Caracas, pero fueron rechazados y la policía apresó a tres.

Fue bautizado el séptimo nieto del generalísimo Franco

MADRID, 17 (UPI). — Fue bautizado en el palacio El Pardo, el séptimo nieto del jefe del Estado, generalísimo Francisco Franco.

El niño recibió los nombres de Jaime Felipe Luis de la Sagrada Trinidad y Todos los Santos. El niño es hijo del marqués de Villaverde y su esposa, la hija del generalísimo. A la ceremonia asistieron el pretendiente al trono, Juan Carlos De Borbón, conde de Barcelona y su esposa la princesa Sofía de Grecia.

Hallan el cadáver momificado de un indio en la Unión

CANYON (Texas), 17 (UPI). — En las cercanías del cañón de Palo Duro fue hallado, en perfecto estado de conservación, el cadáver de un joven indio, que posiblemente vivió hace mil años. Junto a los restos se hallaron varios objetos extraños, incluyendo puntas de flechas y conchillas [illegible].

Se cree que el joven murió mientras su tribu, posiblemente migratoria, transitaba por la región. El cadáver [illegible] dentro de una [illegible]

NUEVAS NORMAS IMPLANTO EL BANCO CENTRAL

Son para las casas bancarias zona "B"

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Banco Central aprobó las normas a que deberán ajustarse las casas bancarias de la zona "B", en el otorgamiento de préstamos, cuya realización podrán atender con fondos correspondientes a las mayores exigencias de efectivo mínimo que tengan que constituir por término de la vigencia de los requisitos adicionales de encaje sobre los incrementos que experimenten los depósitos. Dichas mayores exigencias de efectivo mínimo, que a fines del corriente año representarán aproximadamente para las mencionadas casas bancarias, alrededor de nueve millones de pesos, podrán ser desafectados en la medida que los recursos se apliquen a operaciones de préstamos con los siguientes destinos:

a) Compra de animales de cría, reproductores y vacas lecheras.

b) Adquisición de maquinarias e instrumental nuevos de fabricación nacional, para mecanización y tecnificación de las actividades agropecuarias.

c) Introducción de mejoras fijas en explotaciones agropecuarias.

d) Implantación de praderas de ciclo plurianual.

e) Cultivos de implantación permanente en zonas ecológicamente aptas.

f) Financiación de inversiones en industrias que procesen zonalmente productos agropecuarios. Los préstamos se harán hasta un 70 por ciento del valor de las mercaderías y el plazo no será menor de dos años, ni mayor de cinco años.

Para el Mercado de Cambios establecen un nuevo horario

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Banco Central dispuso que a partir del lunes próximo el Mercado de Cambios funcione en el horario de 12 a 15, es decir, una hora menos. La información difundida al respecto por el Banco Central indica que "el horario actual y los montos operados corrientemente han creado verdaderos estados de expectativa en la marcha del mercado, que se pretende corregir con la reducción de una hora de actividades". Agrega que la medida "tiende a moralizar el Mercado de Cambios dentro del reiterado propósito de ordenar su desarrollo". El fin de la reducción del horario es el de contener la especulación que gravita en las operaciones de cambio.

DISTINTOS ASUNTOS HA APROBADO DIPUTADOS

MODIFICÓ EL MONTO DE LAS PENSIONES A LA VEJEZ Y RINDIÓ HOMENAJES

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación inició ayer sus deliberaciones con un homenaje a Osvaldo Magnasco, en el centenario de su nacimiento. Fue propuesto por el Sr. Domingorena, UCRI, que a su vez concretó el homenaje con un proyecto que fue aprobado, y que dispone recopilar las obras del periodista, legislador e industrial desaparecido. Luego el Sr. Gómez Machado (MIR), propuso un homenaje a la memoria del extinto diputado nacional José Bonifacio, recientemente fallecido.

Otros homenajes

Luego se rindieron homenajes a la memoria de los ex diputados nacionales Samuel Gómez Enríquez, Ramón Oreste Tafarelli y Jacinto Sánchez y a la del ex gobernador de Río Negro, Edgardo Castello, y a la del Dr. Enrique Corona Martínez, constituyente en 1957.

El Sr. Cornejo Linares (Justicialista) planteó una cuestión de privilegio, por los términos de la nota que la DAIA dirigió al presidente de su bloque, por haber presentado un proyecto de creación de una comisión especial investigadora de actividades antiargentinas, para determinar si existe o no infiltración sionista en el país. Negó que fuera racista y las imputaciones que le hace la DAIA de nazi y de responder a las orientaciones de la Liga Arabe. La cuestión pasó a la comisión de Asuntos Constitucionales.

Pedido de informes al P. E.

Luego se aprobó un proyecto de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de los ferrocarriles argentinos, en cuanto a su estado financiero. El Sr. Fatlia (Demócrata Progresista), autor de la iniciativa, pidió que se interpelara al ministro de Obras y Servicios, pero luego, al no obtener el apoyo de los demás bloques, aceptó que fuera un pedido de informes escrito. Reveló el legislador que el estado de los ferrocarriles argentinos "es deplorable"; que se realizó la designación del directorio de EFEA en forma irregular y que se aparentó rehabilitar ramales y talleres ferroviarios, sin que ello se haya cumplido en la práctica. Citó como ejemplo de la desorganización de los ferrocarriles, el caso de Mendoza, en que YPF no pudo transportar petróleo por falta de vías y vagones, y señaló que el ente estatal petrolero debió facilitar a EFEA la suma de 200 millones de pesos, para reparar vías y vagones.

El Sr. Murmis (UDELPA), se opuso a la interpelación y se inclinó por el pedido de informes escrito.

El Sr. Balestra, (Federación Partidos de Centro), reveló que los ferrocarriles pierden 8 millones de pesos por hora.

El Sr. Bobillo fue el vocero del bloque de la UCRP. Refutó las afirmaciones del diputado Fatlia en cuanto se refieren a la necesidad de traer al recinto a los ministros, sin conocer el estado en que se encuentra la situación financiera y técnica de los ferrocarriles argentinos.

"Yo conozco —dijo— la situación de los ferrocarriles, y comparto muchas de las inquietudes que aquí se han revelado, pero también es cierto que para poder encontrar una solución práctica y real dentro del programa de desarrollo que ha trazado el actual gobierno es fundamental el estudio serio, sereno y razonado de los grandes problemas nacionales que, repito, conocemos y vamos a resolver. De esto, ni el Congreso ni el pueblo pueden tener dudas".

El legislador mendocino agregó que una vez obtenido el informe por escrito su bloque iba a apoyar la interpelación, no solamente de ese ministro, sino que invitaría también a los funcionarios técnicos responsables de la conducción de EFEA.

Aprobación de despachos

Aprobado el plan de labor se convirtieron en ley los siguientes despachos: prórroga por el término de 10 años, a partir de la fecha de sus respectivos vencimientos, las pensiones graciables que venzan en el presente año; amnistía a todos los ciudadanos y ciudadanas que no votaron en las recientes elecciones del 7 de julio de 1963 y se los exime del pago de la multa y otras sanciones que impone el régimen electoral vigente; creación en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con carácter autárquico, de la Comisión Nacional para el Estudio de la Fiebre Hemorrágica (mal de los rastrojos), destinándose 25 millones de pesos anuales para investigación; se modificó el monto de las pensiones a la vejez que establece el artículo 1º, de la ley 13.705, fijándolo con carácter móvil en el 70 por ciento del importe establecido para las pensiones mínimas que abonen las cajas nacionales de previsión (actualmente 4.000 pesos mensuales). Los nuevos montos comenzarán a liquidarse a partir del mes siguiente de la sanción de la ley; se fijó el período comprendido entre el 1º de enero de 1966 y el 31 de enero de 1967 para conmemorar el sesquicentenario del Congreso de Tucumán y la Declaración de la Independencia. El Poder Ejecutivo nacional podrá trasladar su sede a la ciudad de San Miguel de Tucumán, del 7 al 12 de julio de 1966; se sustituyó el artículo 2º del Código Civil por el siguiente: "Las leyes no son obligatorias sino después de su publicación y desde el día en que ellas determinen. Si no designan tiempo lo serán en todo el territorio nacional, a los 8 días de la misma".

Inmediatamente se comenzó a discutir, en general, el dictamen que modifica el nombre del Consejo de Reconstrucción de San Juan. Lo informó, por la mayoría, el Sr. Balbos (UCRP).

Al finalizar el orador el Sr. Pugliese solicitó que se pasara a cuarto intermedio hasta la mañana, a las 15.

A la escasez de gas aluden fraccionadores

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Representantes del Primer Congreso de Empresas Fraccionadoras de Gas licuado, negaron que la entidad que agrupa a los distribuidores de este producto" realicen maniobras para encarecer dicho hidrocarburo". La desmentida fue formulada por una delegación de asistentes a ese congreso, encabezada por el Sr. Rubén Marchione, luego de una entrevista que mantuvieron con el presidente de la República, en la Casa Rosada.

Señaló el Sr. Marchione que durante la reunión con el primer magistrado le habían informado sobre las deliberaciones efectuadas por los delegados de las empresas privadas fraccionadoras de gas licuado. Agregó que "la escasez que hay actualmente en plaza de gas en garrafas se debe única y exclusivamente a la menor entrega efectuada por Gas del Estado y que llega a un veinte por ciento menos con relación al año anterior y al crecimiento del mercado".

Finalmente, indicó que habían solicitado al gobierno nacional que "las empresas fraccionadoras privadas argentinas sean consideradas en un plan de igualdad con las otras extranjeras que trabajan en la plaza".





SERA EXCEPCIONAL LA COSECHA DE TRIGO

EL Dr. BLANCO DIJO QUE LA MISMA LLEGARÁ A 8.500.000 TONELADAS

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, calificó a la cosecha de trigo de excepcional y mostrando datos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, dijo que "esa cosecha alcanzará a 8.500.000 toneladas, es decir un millón más de la estimada". Expresó que quedan como excedente 1.300.000 toneladas las cuales serán exportadas por la Junta Nacional de Granos. "Esta exportación será muy beneficiosa para el país", dijo el ministro, para dar término al tema.

Se refirió, a continuación, a la presencia en Buenos Aires de una misión comercial de Alemania oriental que ha llegado, dijo, "con el propósito de normalizar el comercio con la Argentina". Indicó que ante un pedido de sus miembros, "se ha solicitado a la Cancillería las visas correspondientes para que ingrese al país el grupo técnico de esa misión, el cual es esperado próximamente". Declaró el Dr. Blanco que dicha representación espera realizar un intercambio por valor de 50 millones de dólares, "y especialmente, desea adquirir 150.000 toneladas de trigo".

En otro orden de cosas dijo que se reunirá con el secretario de Comercio y el presidente de la Junta de Carnes, para tratar el problema que afrontan los frigoríficos, "que no han podido cumplir sus compromisos con el exterior", y, finalmente, como lo ha hecho en días anteriores, se refirió al movimiento en el mercado de cambios.

Aplicación de la ley de arrendamientos rurales

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados de la Nación, aprobó por unanimidad el plan presentado por el diputado Salvador Damiani (UCRP), para dar una solución definitiva a la aplicación de la ley de arrendamientos y aparcerías rurales que vence a fines del corriente año.

El legislador por Santa Fe propicia la realización de reuniones con las distintas partes interesadas en el problema de arrendamientos y aparcerías rurales en todo el interior del país, para buscar aquellas soluciones.

A EXTRAORDINARIAS CITAN AL CONCEJO DE ROSARIO

EN LA AGENDA A CONSIDERAR FIGURAN ASUNTOS DE SINGULAR IMPORTANCIA

ROSARIO, 17. — El Concejo Deliberante ha sido convocado a sesiones extraordinarias a partir del 21 del corriente. Entre los asuntos a considerar figuran los que no pudieron ser tratados en el período de prórroga, finalizado recientemente.

En el orden del día que deberá ser tratado por el cuerpo colegiado figuran, entre otros, un proyecto de ordenanza estableciendo la absoluta prohibición para realizar competencias deportivas en la avenida Belgrano, en el tramo de San Juan a calle Laprida y cuyo desarrollo abarque el Monumento a la Bandera.

Asimismo, deberá debatir la reglamentación vinculada con la llamada prohibición de edificación en centro de manzana; la construcción de refugios y veredas en el sector paralelo a la avenida Corrientes, en plaza Sarmiento; las cuestiones vinculadas con la ordenanza 1.030 y la ley nacional 16.032, que trata de las afectaciones de viviendas; el proyecto de ordenanza sobre el traspaso de la Dirección de Abastecimientos y Mercados que actualmente depende de la Secretaría de Previsión, Asistencia Social y Salud Pública, a la Secretaría de Gobierno y Cultura de la comuna y, por último, la autorización para la venta de leche suelta en el municipio.

Gestión de la Federación Agraria Argentina

ROSARIO, 17. — La Federación Agraria Argentina ha dirigido una comunicación telegráfica al gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio. En la misma le da cuenta de la resolución adoptada por la asamblea comarcal de la zona No. 8, realizada en la localidad de Bigand.

El texto de la nota cursada al primer mandatario provincial expresa: "La asamblea comarcal de la Federación Agraria Argentina, reunida en Bigand, hace llegar a usted, en representación de 5.000 familias agrarias, su disconformidad, ante el incumplimiento de disposiciones laborales".

Gira de dirigentes del PDP

ROSARIO, 17. — La junta provincial del Partido Demócrata Progresista informó de la realización de una gira de dirigentes por los departamentos del norte. Mañana por la noche tendrá lugar una de ellas en la localidad de Laguna Paiva, en el departamento La Capital.

Se reunirán allí delegados y dirigentes de los distritos del citado departamento, y en la misma se aunarán criterios y se adoptarán normas, con miras a los próximos comicios nacionales y comunales.

Aprobó el Senado la intervención a la Pvcia. de Jujuy

(Viene de Pág. 1a.)

pasado, pese a que dijo en varias ocasiones que "no miraría hacia atrás". Dijo que el Sr. Fassi actuaba "con extraordinaria habilidad parlamentaria, pero le negó que en Jujuy hubiera habido "frente". Criticó al periodismo, pues "había atacado la Legislatura jujeña", para terminar nuevamente, pasando al tema de los enfrentamientos en Jujuy desde que asumieran los poderes el año pasado. Es así como finalizó su intervención, que no había de ser la última.

Otras aclaraciones

Se produjeron, a continuación, nuevas aclaraciones sobre los "guerrilleros" entre el Sr. Ovando y el Sr. Aguirre Lanari, no entendiendo el primero aclaraciones que le hiciera el segundo.

Apruébase el dictamen

Luego, se votó en general el dictamen de la mayoría, resultando aprobado con el voto de los senadores de la UCRP, conservadores y el único de UDELPA. Al pasar al tratamiento en particular, el senador Flores (MPP), propuso otra redacción, que fue rechazada por la comisión, pero que hizo que el Sr. Snopek, nuevamente volviera a repetirse con sus apreciaciones, que no prosperaron, por lo que se aprobó el artículo 1o, tal cual había sido propuesto. También el artículo segundo, que fija el término de la intervención, fue motivo para nuevas incursiones del Sr. Snopek, que no prosperaron.

A las 2.52 de la madrugada, se concluyó de aprobar en particular, y se levantó la sesión.

Reiteró una decisión el gobernador jujeño

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 (UPI). — El gobernador, Dr. Horacio Guzmán, reiteró su decisión de no entregar el gobierno al interventor que eventualmente designe el Poder Ejecutivo —cuando el Congreso apruebe dicha intervención— sino que lo hará ante el presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, Dr. Gerónimo Cardozo.

En medios del gobierno, se indicó que ya entregaron sus renuncias al Dr. Guzmán todos sus ministros y subsecretarios, así como varios jefes de reparticiones y funcionarios de jerarquía.

El gobernador tiene el propósito de aceptar esas renuncias antes de entregar el poder. También ratificó el Dr. Guzmán que desconoce validez legal a la resolución del jurado de enjuiciamiento que recomendó a la Cámara de Diputados su destitución y la del vicegobernador, Dr. Rafael Jáuregui.

Medidas de fuerza de obreros textiles

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Asociación Obrera Textil informó que "ha comenzado la nueva movilización de sus bases", en apoyo de las medidas de fuerza que está ejecutando en varios establecimientos, debido a las dificultades surgidas con la parte empresaria para la discusión del nuevo convenio de trabajo.

ES OBJETADA LA REORGANIZACIÓN DE LA S. CORTE

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires —en una nota en respuesta a la consulta formulada por el vicepresidente segundo del Senado Nacional Dr. Aguirre Lanari— formuló críticas al proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre modificación a la estructura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Lo considera como menoscabante de la independencia que la Constitución consagra para el Poder Judicial y al libre juego de los tres poderes del Estado, al tiempo que señala como deber inexcusable "hacer pública su alarma por dicho proyecto".

Agrega que le inquieta, "en un plano por encima de hombres y banderas, lo que considera sería extralimitación institucional dañosa para la Corte Suprema y peligrosa para la intangibilidad de la separación de los tres poderes del gobierno federal, cimentada en los derechos y garantías individuales, y que nos presenta ante el mundo como nación democrática e institucionalmente organizada".

LA SITUACION DEL PAIS EXPUSIERON EL Sr. FANO Y EL Dr. EUGENIO BLANCO

LO HICIERON EN EL AGASAJO A LOS EXHIBIDORES DE LA 22a. EXPOSICIÓN DE GANADERÍA E INDUSTRIA

BUENOS AIRES, 17 (UPI) — "Disentimos total y absolutamente con los métodos seguidos por algunos dirigentes gremiales. A nuestro juicio, infieren un gran agravio al país. Ellos son los responsables de su conducta; ellos lo serán también de su pronta o tardía reacción. No obstante, queremos aprovechar esta oportunidad para llamarlos públicamente a la reflexión, antes de que sea demasiado tarde", expresó durante el discurso que pronunció el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Sr. Faustino Fano, con motivo del agasajo efectuado a los exhibidores de la 22ª Exposición Internacional de Ganadería e Industria.

Manifestó que "mientras las potencias atómicas compiten para llegar a la Luna, nosotros aquí luchamos denodadamente para llegar a fin de mes". Enumeró luego las posibilidades de la Argentina, mencionando sus riquezas naturales y la calidad humana de su población, para afirmar a continuación: "Hace un año, desde esta misma mesa de camaradería, remarcábamos el renacimiento de la fe argentina, a pocas horas de un acto trascendental para la República: los comicios del 7 de julio, que nos devolvieron la integridad civil de nuestras instituciones políticas. La confianza había encontrado buena tierra para germinar. Sin embargo, nuestras esperanzas se han defraudado, en alguna medida. Y esto, ¿por qué? Pensamos que los tres grandes sectores de la Nación: gobierno, capital y trabajo, no han encontrado un punto armonioso de coincidencia útil. Ello provoca las fricciones que vivimos, motiva el descontento, en mucho justificado aunque no tan explicable, porque repito, somos un país privilegiado".

Señaló más adelante que el sector oficial, el gobierno, "debe también autoenjuiciarse. No es posible que siga, con su empeño nada loable, conduciendo al país hacia un estatismo exagerado".

Significó que en defensa "de nuestro modo de vivir, de nuestro modo de ser, debemos reaccionar por las vías legítimas contra los excesos del poder. De lo contrario, seremos cómplices pasivos de éste".

Réplica del Dr. Blanco

Inmediatamente, el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, replicó con otro discurso. "Yo no era orador designado para este acto — comenzó— pero las palabras del señor presidente de la Sociedad Rural Argentina me obligan a hacerlo. Respecto a la manera de pensar del señor presidente, yo creo que tengo algún derecho adquirido en esta casa, que voy a recordar a título evocativo. Corría el año 1956 y este lugar era un depósito de basura; en muy pocos días tomé bajo mi cargo la responsabilidad de repararlo para que la Sociedad Rural Argentina reanudase sus exposiciones, como tradicionalmente lo había hecho. Yo no soy enemigo de nadie; no puedo ser enemigo de lo que el país necesita indispensablemente y, mucho menos, de su producción, su industrialización y su comercio honestos y honorables. Se critica al gobierno y se dice que es estatista. Bien, señores, yo voy a mencionar un solo acto en beneficio del campo argentino y voy a decir las verdaderas cifras de lo que se ha hecho. Corrían los fines del año anterior y la cosecha de trigo tenía fijado un precio básico al cual debía adquirirlo el gobierno al ex que no se encontraban exportadores a mejores precios. El gobierno ajustó ese precio básico adecuándolo a los valores internacionales que tenía el trigo en ese momento. Y dentro de una situación con grandes apremios para el país, puso a disposición de los que aran la tierra 30 mil millones de pesos para resolver el trabajo de los hombres argentinos".

Dijo más adelante que "yo comprendo e interpreto sin dudas los cargos que el señor presidente de la Sociedad Rural Argentina nos hace a dirigistas y estatistas, y esta operación que le ha insumido al país 30 mil millones de pesos, se los recuperará sin ninguna dificultad y es también un acto de los que se tildan de estatismo. Yo no soy ni estatista ni dirigista en la función en que las circunstancias me han colocado. Procedo como hombre de gobierno y en cada uno de los actos tengo siempre presente los destinos de mi patria y ninguna otra clase de intereses".

Afirmó que "pareciera que hubieran dos medidas distintas para medir actos de gobierno: cuando se trata de la ganadería, se es dirigista, pero cuando se trata de la agricultura no se es dirigista. Son dos actos que tienen como base el mismo fundamento.

También expresó que "se critica al gobierno calificándolo de emisionista. Y es un disparate, porque los que lo dicen, lo dicen como slogan. Yo voy a dar algunas cifras para que cada uno conozca el panorama que tenía el país el 12 de octubre cuando tenía que pagar 150 mil millones de pesos y las arcas fiscales no tenían uno solo. La Nación tenía un presupuesto, actualmente en ejecución, con un déficit de 82 mil millones de pesos; tenía reservas monetarias muy pequeñas y una deuda exterior a cargo de la Nación por cifras que nunca había tenido el país y, además, una deuda también exterior, a cargo de particulares, industriales y comerciantes, por cifras que nunca se conocieron.

"Nosotros, señores —y al decir nosotros— digo el Poder Ejecutivo de la Nación con el señor presidente de la República a la cabeza— no hemos contraído deudas con el exterior ni hemos llevado los compromisos del país más allá de los límites que se habían fijado antes. Si hoy corremos el telón y nos ubicamos nuevamente en el 12 de octubre, veremos otro panorama: la administración pública al día; los jubilados y pensionistas no se quejan, y en la tesorería de la Nación no tenemos el golpeteo constante de los proveedores reclamando el pago de sus cuentas".

Señaló más adelante que "es cierto que el país tiene un déficit presupuestario y que tendrá que comprimir sus gastos. En el país tenemos que comprender todos también que la capacidad contributiva de los ciudadanos debe medirse de un plano de la más absoluta igualdad. A beneficios iguales tendrá que haber contribuciones iguales, salvo circunstancias excepcionales".

Finalmente, expresó: "Yo comprendo, y no me quejo, las críticas que se me formulan, y trato de obtener de mis críticos algunas soluciones para corregir los errores que puedan deslizarse. Pero dejo aclarado, con toda sinceridad que, salvo casos excepcionales, no he podido recoger de mis críticos ninguna lección constructiva y he visto, en cambio, y con mucha pena, que se defienden intereses que no son precisamente los de la República".

ACORDÓ LOS PREMIOS EL CONSEJO DEL ESCRITOR

CORRESPONDEN A PUBLICACIONES DEL PERIODO 1963/64 EN TODO EL PAÍS

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Consejo del Escritor, que preside el Sr. Luciano Rottin y del que es secretario el Sr. Vicente P. Giorno, acordó los premios del Concurso Literario Anual para libros de poesía, imaginación en prosa y ensayo, publicados en el período 1962-63 en todo el país.

El consejo ejecutivo estuvo integrado por los Sres. Luciano Rottin, Vicente Giorno, Alberto O. Blasi, William Shand, Delio Paniza y Mario Néstor Abasolo.

El importe total de los premios es de 144.000 pesos distribuidos en 12 primeros de 5.000; 14 segundos de 3 mil y 21 terceros de 2.000 pesos cada uno.

Las recompensas serán entregadas, juntamente con los premios especiales discernidos para 1963, durante un acto público que se realizará en el mes de setiembre próximo.

La lista de premios acordados es la siguiente:

Poesía

Premio Evaristo Carriego: 1º, "El cielo de las alondras y las gaviotas", de Ricardo E. Molinari; 2º, "Los riesgos y el vacío", de Elizabeth Azcona Cranwell; 3º, "Mientras pasan los sueños", de Roberto Corvalán Posse y "La verdad al viento", de Rafael Alberto Vázquez. Distinciones de honor: "Ocios del camino", de Francisco A. Rosito y "Nacimiento de la tierra", de Roberto Santoro.

Premio Augusto Mario Delfino: 1º "Y Dios dirá después", de Jorge Vocos Lescano; 2º, "Una isla que pasa", de Adela Tarraf; 3º, "Las fábulas insomnes", de Nélida Salvador y "Homenaje a la par", de Horacio Enrique Guillén. Distinciones de honor: "Adentro", de Reginaldo Martín Zorrilla y "El libro de las fogatas", de Ramón Plaza.

Premio Alfonsina Storni: 1º "En el confín de octubre", de Julia Elena Durañona; 2º "Madero y transparencia", de Ana Emilia Lahitte y "Juana de Arco", de Emma de Santestebau; 3º, "Los días que habitamos", de Noemí Paz y "Fragilidad de la tierra", de Francisca Chica Salas. Distinciones de honor: "La cruz de las horas", de Violeta Arrighi; "La ciudad distante", de Cora María Bertolé; "El gesto vago", de Marita Micelloni y "Poemas", de Celina H. Uralde.

Premio Augusto González Castro: 1º "De pie frente a la luz", de Osvaldo Rossler; 2º "Música secreta" de Ariel Ferraro y "Desfile del tiempo y el ángel", de Luis Ricardo Furlán; 3º "Ausencia iluminada", de Hugo Florentino y "Penumbra azul", de Berta Josa. Distinciones de honor: "Cartilla", de J. Manuel Cotta y "Canto al Paraná", de Carlos Alberto Debole.

Novela y cuento

Premio Pablo Rojas Paz: 1º, "El comedor de diario", de María Angélica Bosco y "Siete millones y una valija", de Rodrigo Bouome; 2º, "Leyendas cristianas de Navidad", de Susana Calandrelli; 3º, "Jazmines nicoleños y azahares tucumanos", de Emma R. de Mosto, y 4º, "Lluvias salvajes", de Natalio Busasoff. Distinción de honor: "La majada del cielo", de Juan B. Aguilar Torres.

Premio Benito Lynch: 1º "La última vuelta del trompo", de Mario Luis Descotte; 2º, "Mito Luján", de Ana Sampol de Herrero; 3º, "El mundo mágico", de Ernesto C. Robertaccio, y 4º, "Tren mixto", de Tere de Montegnaco. Distinción de honor: "La transferencia", de Victoria Fénix.

Premio Horacio Quiroga: 1º, "El girasol rojo", de Juan Pinto; 2º, "Sísifo", de Raúl Vera Ocampo; 3º, "Crónica de la revelación", de Luis A. Ballester, y 3º, "Sandro o la soledad", de Andrés Homero Atanasiú. Distinción de honor, "Cachorro", de María del Carmen Leonor de Amaya.

Premio Enrique Larreta: 1º, "Cercanos a la tierra", de Mauricio Rosenthal; 2º, "Tierra grande y sola", de Enrique David Borthiry; 3º, "Mi casa está lejos", de Lubrano Zas, y 4º "Pañuelo de yerbas", de Ñusta de Piorno. Distinción de honor, "La fiesta", de Eduardo Barquín.

Ensayo

Premio Francisco Romero: 1º, "El niño enfermo", de Arturo Capdevila; 2º, "Sarmiento y Mitre", de José S. Campobassi; 3º, "Juan Hipólito Vieytes", de Francisco Romay. Distinciones de honor: "Don Pascual Chabas", de Héctor M. Lagos, y "La simulación en el arte contemporáneo", de Carlos A. Foglia.

Premio Vicente Fatone: 1º "Cronicón de un almacén literario", de Arturo Lagorio; 2º, "Enrique García Velloso", de Juan José de Urquiza; 3º, "Indagación de lo argentino" de Amelia Sánchez Garrido y "Filosofía y mito de la historia", de Marcelo N. Abadi. Distinciones de honor: "América profunda", de Rodolfo Kusch, y "El cuento argentino", de Carlos Mastrángelo.

Premio Aníbal Ponce: 1º, "Ariel o el discípulo", de Florencio Escardó; 2º, "El barrio de la Boca", de Antonio J. Bucich, y "Labor periodística inicial de José Hernández", de Beatriz Bosch; 3º, "Francois Villon-Ruiz de Iracundia", de Aurora Ventura; y "Eduardo Wilde", de Gastón Gori. Distinciones de honor: "La comunidad argentina", de Ernesto S. Calamaro, y "Política francesa en el Río de la Plata", de Néstor S. Colli.

La piedra basal del monumento a Yrigoyen

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Dr. Oscar Semino Parodi, en su carácter de presidente de la comisión nacional de suscripción popular pro monumento a Hipólito Yrigoyen, ha elevado una nota al intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, señor Rabanal, solicitando el correspondiente permiso para la colocación de la piedra fundamental en la rotonda existente en las avenidas de Mayo y 9 de Julio.

Han rechazado dos renuncias en EFEA

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se dispuso rechazar las renuncias presentadas por los ingenieros Juan J. Miladineo y Eduardo Rivas, a los cargos de administrador y subadministrador técnico de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.

La medida se adopta, señálase en los considerandos en razón de que los mencionados funcionarios han acreditado competencia e idoneidad en el desempeño de sus respectivas funciones.

A la sesión de la OEA asistirá el Gral. Alsogaray

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En medios oficiales trascendió que el director de la Gendarmería, general Julio Alsogaray, concurrirá a la conferencia de cancilleres de la OEA, en Washington, como asesor del ministro de Relaciones Exteriores y titular de la delegación argentina, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

El jefe militar recientemente se informó sobre el terreno de las actividades que desarrollaban en regiones selváticas de Salta y Jujuy grupos de guerrilleros castro-comunistas, parte de cuyo armamento fue secuestrado y permitió comprobar la ingerencia de elementos del exterior.

La fuente informante indicó que es probable que el general Alsogaray a su regreso de Washington se detenga en Venezuela, para informarse sobre los grupos subversivos que operan en ese país y que, como en el caso de los descubiertos en la Argentina, tienen vinculaciones con el castrismo.

Sugerencias de la Liga de Padres de Familia al Dr. Illia

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Una delegación de la Liga de Padres de Familia fue recibida en audiencia por el primer mandatario, Dr. Arturo Illia, a quien entregó un memorial, en el que propicia, entre otras cosas, la creación del Consejo de la Familia, como un cuerpo asesor del Poder Ejecutivo en todo lo referente a la familia. Según el proyecto, estará integrado por instituciones de representación, tal como se ha hecho en otros países.

El memorial contempla diferentes asuntos, entre ellos, el salario familiar, la política impositiva, la vivienda, la moralidad pública, la educación y el Consejo Nacional de Protección de Menores, y señala la necesidad de que la voz de la familia esté representada en todos los organismos que tengan relación con ella.

Citaron al Comité Nacional de la F. de Partidos de Centro

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Con el objeto de tratar la orientación política de la agrupación, ha sido convocado para el 22 de agosto próximo el Comité Nacional de la Federación de Partidos de Centro.

La mesa directiva presidida por el Dr. Emilio J. Hardoy, se reunirá el lunes venidero con legisladores partidarios a fin de considerar diversas iniciativas presentadas al Congreso.

Una demanda contra el gobierno inició el Tte. Cnel. Ramiro

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En el juzgado en lo contencioso administrativo del Dr. Madariaga, quedó radicada la demanda iniciada por el teniente coronel (RE) Carlos María Ramiro, contra el gobierno de la Nación por inconstitucionalidad de los decretos-leyes 10.158 y 10.592/62 dictados durante la gestión del Dr. José María Guido, a raíz de los sucesos castrenses de setiembre de 1962, que dispusieron el pase a retiro efectivo obligatorio a numerosos jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

Solicita el militar su reincorporación al servicio activo del Ejército y pide que se condene al gobierno al pago de los sueldos y emolumentos que dejó de percibir como consecuencia de su pase a retiro y que se disponga el reconocimiento de los años de servicio correspondientes.

Dr. Antonio Perretta

Se inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Fueron inhumados esta mañana en el cementerio de la Chacarita los restos del Dr. Antonio Perretta.

El extinto, que había nacido el 3 de junio de 1908 en Buenos Aires, se graduó de médico en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad local en 1934. Desarrolló en el campo de la investigación y la docencia. En la actualidad era titular de la Sociedad Argentina de Cardiología.

EN PARANA HABRA UN CONGRESO DE TURISMO

EL MISMO TENDRÁ LUGAR EN LA NUEVA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

PARANA, 17. — Con asistencia de delegados de las comisiones municipales de turismo y los municipios de segunda categoría, quedará inaugurado en el corriente año el local de la Dirección Provincial de Turismo en el nuevo edificio de San Martín frente a la plaza 1o. de Mayo, construido por el Instituto Autárquico Provincial del Seguro.

Con tal motivo se ha proyectado la realización del Primer Congreso Provincial de Turismo, la entrega de premios a los ganadores de certámenes organizados por esta repartición y exposiciones de afiches y fotografías sobre motivos provinciales y departamentales.

La escases de gas en garrafas

PARANA, 17. — Ante la escasez de gas en garrafas, el director de Abastecimiento, Sr. Julio Artucio, ha dictado una resolución para procurar normalizar el abastecimiento. Se ha considerado que en la provincia entran diariamente cargamentos de once mil kilogramos de gas, suficientes para arreglar esta situación.

La disposición prohibe la salida de gas en garrafas y fraccionado en el territorio de la provincia o de origen de concesionarios locales, con cualquier destino, hasta tanto no se produzca su normal abastecimiento.

Las autoridades policiales procederán al inmediato decomiso de todo cargamento que intente salir de la provincia, en el puesto caminero más cercano, levantando el acta de infracción respectiva.

La violación a la presente resolución será sancionada con multa equivalente al quíntuple de la ganancia ilícita y de acuerdo a lo que establece la ley nacional 16.454.

Para el arroz han establecido precios

PARANA, 17. — La Dirección Provincial de Abastecimiento convino con las cooperativas arroceras de la provincia la fijación de precio para el arroz de manera que resulte compensatorio para el productor y beneficioso para el consumidor. De tal manera, el producto, en el tipo carolina, se expenderá de $ 25 a $ 26 el kilogramo, y el tipo glassé de $ 23 a $ 24, de acuerdo a la proporción de grano quebrado.

A los actos de la efemérides uruguaya concurrirá B. Stubrin

PARANA, 17. — Mañana se cumple un aniversario más de la gesta patria del Uruguay, oportunidad en que se llevarán a cabo numerosos actos alusivos.

El Consejo Departamental de la ciudad de Salto ha invitado a participar de la celebración al ministro de Gobierno, Justicia y Educación de la provincia, Dr. Benjamín Stubrin, ya que en dicha oportunidad será emplazado en una plaza pública el busto del general Justo José de Urquiza, obra del escultor local Isaac Hoffman, que fuera donado por el gobierno de Entre Ríos.

El titular de dicha secretaría de Estado viajará acompañado por su esposa.

Reclamación de los estudiantes de diplomacia

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Un grupo de cincuenta estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Políticas y Diplomáticas de la Universidad Nacional del Litoral, realizó manifestaciones de protesta en las inmediaciones del congreso nacional. Los estudiantes solicitan:

1o.) El ingreso al cuadro permanente del servicio exterior (excluidos los jefes de misiones diplomáticas y los agregados técnicos), se deberá hacer exclusivamente por las categorías inferiores.

2o.) La selección para llenar las vacantes deberá ser en todos los casos por concurso público, con profesores universitarios como jurados.

3o.) Los aspirantes que posean títulos universitarios específicos en diplomacia tendrán una prioridad sobre los demás, de modo similar a lo que establece el Estatuto del Docente para quienes se dedican a la enseñanza.

A LAS MEDIDAS CONTRA LA USURA ALUDE UNA ENTIDAD

LA CÁMARA DE COMERCIO OBJETA INICIATIVAS LEGISLATIVAS

BUENOS AIRES, 17 (UPI) — La Cámara Argentina de Comercio dio su opinión en contrario a iniciativas legislativas anunciadas para combatir la usura y, especialmente, acerca de un proyecto por el que se establece una moratoria de dos años.

Dice la entidad que lo único que provocarán esas iniciativas serán daños insospechados a la economía del país y a la seguridad jurídica de sus habitantes.

Al respecto, señala que se pretende incursionar en la actividad económica, proponiéndose remedios drásticos que sólo lograrán el dislocamiento del mercado financiero y el fomento, precisamente, de la usura.

El proyecto para combatirla, dice, no se limita a fijar una moratoria, sino que establece que, durante el respectivo período, el acreedor percibirá un interés del 10 por ciento, que es inferior al que cobra el Banco de la Nación y la Dirección General Impositiva.

Añade que la medida afectará en forma contundente a las sanas fuentes de financiación comercial, que complementan la función bancaria en campos donde ésta no puede llegar, abonándose por dichos capitales el interés que el mercado inversor exige y que, como se sabe, es mayor que el bancario.

Afirma más adelante que esta ley de moratoria produciría el retraimiento de los inversores, y sus consecuencias afectarían a la industria de bienes de consumo durables (automotores, cosechadoras, heladeras, radios, etc), cuya venta a plazos requiere una financiación en términos que exceden los límites de los créditos bancarios.

Se produciría, continúa diciendo, una fuerte contracción de ventas, con su secuela de reducción en la producción y la consecuente desocupación, con sus inherentes problemas sociales.

Por último, dice la Cámara que los fundamentos de las medidas que se proyectan no resisten el menor análisis, y que "se trata de un verdadero atentado al derecho de propiedad, e implica la destrucción de los principios de seguridad y de confianza que caracterizan las relaciones contractuales previstas por la legislación del país".

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CA[illegible]TTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.987
[illegible]: Ricbá Caputto

LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO

Aunque parezca absurdo, hay quienes no tienen ningún reparo en enunciar términos [illegible] como "clase obrera" y "pueblo" como si fuesen categorías distintas del cuerpo social. Para algunos doctrinarios que presumen de izquierdistas es fácil trazar la línea divisoria que separa o distingue a la clase obrera del pueblo. En realidad, aun admitiendo el concepto de clases como valedero, parece lógico pensar que la clase obrera, o cualquier otra, forma parte del pueblo; y tan [illegible] los deberes y derechos implícitos es el obrero como el empleado, el técnico como el artesano, el [illegible] el rentista, el industrial [illegible] el comerciante, la mujer como el hombre. No todos los integrantes del pueblo, los ciudadanos, son iguales en cuanto a su mentalidad, a su condición económica, a su manera de vivir, a su cultura, a su sensibilidad, a su modo de pensar. Las diferencias son infinitas y se manifiestan también en los grupos afines; no todos los comerciantes son iguales, ni todos los obreros, ni todos los capitalistas, y así sucesivamente. Son iguales ante la ley, cuando la justicia funciona [illegible]. Pero cuando la justicia no es correcta, lo mismo son víctimas de su incorrección los pobres como los ricos, los de ésta o aquélla categoría social. La injusticia también es niveladora.

Hace pocos días, con [illegible] de la actitud asumida por el gobierno [illegible] la Nación sobre política petrolera, uno de los [illegible] se divide la organización sindical centralizada en la CGT, expidió una comunicación pública que decía: "Saluda la medida oficial que da cumplimiento a un anhelo de la clase obrera y el [illegible]...". Hasta el orden de colocación de los términos está expresando que primero está la clase obrera y luego el pueblo, estableciendo una especie de primacía de la parte con respecto al todo. Y no se crea que esto es mera casualidad o defecto de redacción; es una posición mental definida que se reitera con harta frecuencia a través de discursos, comunicaciones y [illegible] significativos. Cuando no se afirma que la clase obrera es el pueblo, se establece una diferenciación entre clase obrera y pueblo; pero en ambos casos el concepto de clase tiene primacía aun cuando no se le dé un sentido de absoluto. La llamada lucha de clases ha llevado a esta distorsión del lenguaje que refleja una falsa visión de la realidad. Tan falsa que el movimiento sindicalista del cual forma parte el núcleo redactor de la manifestación pública citada, no está integrado, en estos momentos, exclusivamente por obreros.

Aparecen organizados sindicalmente, además de los obreros, los empleados del comercio y de la industria, los empleados del Estado, los profesores y los maestros, los profesionales universitarios; a medida que el principio de organización sindical se extiende se va ensanchando el campo de la lucha, a tal punto que además de la clase obrera propiamente dicha, también amplios sectores de la llamada clase media participan del mismo movimiento en igualdad de condiciones, adoptando los mismos métodos y participando de las diversas ideologías que agitan el complejo conjunto. De manera, pues, que de hecho el primitivo concepto sindicalista de clase obrera, propio de aquel momento histórico inicial, ha quedado atrás, ha sido superado, integrado con otros elementos que no corresponden a la categoría obrera específicamente considerada. Y de este modo se hace todavía más evidente el incorrecto planteo social que pretende escindir los términos de clase y pueblo como si fuese factible trazar la línea divisoria que los separa cuando no los contrapone. Aun admitiendo como válido el añejo concepto de clase, al ensancharse la base de la clase asalariada resulta que la llamada clase obrera es una parte y no el todo en relación con las categorías que integran el actual movimiento sindical.

Esta realidad no obedece tan sólo a razones políticas, sino a factores determinados por las mutaciones de la economía, por los avances de la técnica, por las nuevas modalidades asumidas por la producción industrial y agrícola. Es curioso que quienes se consideran ideológicamente muy progresistas no marchen mentalmente de acuerdo con el progreso en sus propios medios de acción. Pero este contrasentido tiene su explicación, ya que no su justificación. Se insiste en el anacronismo de la lucha de clases, limitando el concepto de éstas para oponerlo al de democracia; se pretende justificar una posible dictadura minoritaria y, por lo tanto, antipopular, estableciendo una primacía, ética y práctica de la llamada clase obrera sobre las demás clases, aun sobre las que no le son más afines. Puesto que la llamada dictadura del proletariado que invocan los clasistas, no es dictadura de clase obrera, sino dictadura sobre el pueblo y sobre la clase obrera. Y se pretende ocultar esta aberrante realidad con juegos verbales, a manera de cortina de humo.

La hipotética clase obrera se reduce, entonces, de hecho, a un partido político que asume, motu proprio su exclusiva y absoluta representación. La clase obrera, en este juego artificioso, se limita a prestar su asentimiento, que tampoco es voluntario y espontáneo, pues la violencia se encarga de anular toda posible resistencia u oposición. ¿Qué papel desempeñan, en efecto, las organizaciones sindicales en los regímenes de clase? Un papel subsidiario, más decorativo que socialmente efectivo. Es el partido político, su burocracia dominante, no la clase obrera organizada en sus sindicatos, quien asume el ejercicio efectivo del gobierno. La ciudadanía, el pueblo, las clases diversas, no cuentan políticamente porque no hay democracia. Magnificar el concepto de clase en oposición al de pueblo, implica preparar psicológicamente el camino a la dictadura totalitaria, previa negación moral y efectiva de la democracia. Las aberraciones del lenguaje no son otra cosa que reflejos de una teoría política igualmente aberrante para quienes todavía los [illegible] libertad, democracia y pueblo tienen una significación digna de ser defendida.

Se continuó negociando para el traspaso a la provincia de tierras de La Forestal Argentina

Se habría logrado virtual arreglo para la venta de 110.000 hectáreas en el Dpto. Vera.- Inversiones y colonización



Los asistentes a la reunión realizada anoche en el despacho de la Gobernación, para tratar el problema de La Forestal

En el despacho del gobernador de la provincia, se llevó a cabo anoche una [illegible] prolongada reunión en la que se llegó a un virtual arreglo para la futura colonización de una gran extensión de tierras de La Forestal [illegible] S.A. en el departamento Vera. Participaron de esta reunión el mandatario provincial, Dr. Aldo E. Tessio; el ministro y el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo Paviolo e Ing. Agrón. Eric Helander; los integrantes de la Comisión Intercameral Investigadora de La Forestal, diputados Anacarsis Acevedo, Julio M. Turbay y Alfredo Getar y senadores Augusto Vecchietti y Juan Carlos Marc y, en representación de la citada empresa, su director gerente Sr. Francisco Kirton, el coronel Juan M. Garay, Dr. Abel Houssay, asesor, y señores Drummond Mac Adam, Pedro Martínez Etcherol, Héctor Velazco y Leonardo Prono.

Al finalizar la reunión, por la Dirección Gral. de Prensa de la provincia se dio una información consignando que se podía adelantar que, de resultas de tales deliberaciones, se había logrado un total entendimiento para la adquisición, por parte de la provincia, de más de 120.000 hectáreas ubicadas en el departamento Vera, a La Forestal Argentina S.A., y también para que la empresa colonizase, de conformidad con los planes del gobierno, otra apreciable cantidad de tierras en el mismo departamento. Añadióse que había quedado pendiente, para concretar definitivamente el convenio, lo concerniente al precio de la tierra, ya que, ante el ofrecimiento hecho por el gobierno los representantes de La Forestal solicitaron un plazo para considerarlo con el directorio. La información oficial dice también que se le hizo saber a La Forestal que si para el 31 de agosto no se obtiene respuesta favorable y finalizan definitivamente las negociaciones con la firma del convenio, el Poder Ejecutivo asistirá ante la Legislatura para el tratamiento de los proyectos oportunamente enviados, declarando de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras de la empresa, proyectos éstos que [illegible]ren ya estado parlamentario.

Otros detalles

Extraoficialmente se pudo conocer otros detalles de las tratativas que se realizaron anoche, que significaron, como se consigna al principio de esta crónica un virtual entendimiento en el problema de La Forestal en el norte de la provincia. La provincia comprará aproximadamente 110.000 hectáreas. Esta extensión de tierras, todas en el departamento Vera, incluyen a la estancia "Santa Lucía", que tiene entre 38.000 y 40.000 hectáreas, lo cual significa una concesión con respecto a la posición original sustentada por la empresa, de reservarse esa estancia, al igual que la denominada "Las Gamas" que tiene 44.000 hectáreas. Esta última no entra en la venta susceptible de concertarse en breve, puesto que La Forestal estima que no son tierras ociosas sino que están en plena explotación y rendimiento. Esta propuesta habría sido aceptada por el Poder Ejecutivo.

Además, La Forestal se comprometería a colonizar, por su cuenta y ajustada a planes trazados por el gobierno, otras tierras en una extensión de 10.000 hectáreas, e invertir una suma calculada en 50 millones de pesos para promover la colonización, mediante la construcción de alambradas, formación de aguadas, construcción de viviendas, etc., y asimismo a cumplir con la mayor rapidez posible los trabajos de desbosque, comprando para ello un equipo especial, que se sumaría a otro que, con idéntica finalidad destinará el gobierno.

El detalle sobre el que se ha mantenido la mayor reserva es el atinente a la oferta que ha hecho el gobierno para la adquisición de esas 110.000 hectáreas. Pero en medios allegados al gobierno y a La Forestal, se muestra optimismo en que se logrará una solución satisfactoria que permitirá llevar adelante la operación a breve plazo.

La fiesta nacional del Uruguay

La República Oriental del Uruguay celebra el 18 de julio su fiesta nacional. Como nuestro país que celebra dos grandes efemérides, el 25 de mayo, día de la Revolución, y el 9 de julio fecha de la Declaración de la Independencia, el Uruguay festeja el 18 de julio el día de la Constitución que se dio como nuevo Estado independiente, y el 25 de agosto, la fecha de la histórica declaración del congreso de La Florida.

La actual República Oriental del Uruguay fue parte integrante del Virreinato del Río de la Plata y al sancionarse la Real Ordenanza de Intendentes fue organizada en el gobierno militar de Montevideo dentro de la nueva ordenación virreinal. Desde mucho tiempo este territorio había sido escenario de la lucha armada y objeto de largas tramitaciones diplomáticas por las pretensiones de Portugal de apoderarse de un territorio perteneciente a la corona de Castilla.

Cuando el año 1680 el gobernador fluminense, Manuel de Lobo, fundó casi frente a Buenos Aires la Nova Colonia do Santíssimo Sacramento como una permanente amenaza de expansión sobre la Banda Oriental, tropas enviadas por el gobernador de Buenos Aires, don José de Garro, los expulsaron y tomaron la Colonia. Fue un santafesino ilustre, Antonio de Vera y Mujica, "El héroe de la Colonia", la figura descollante en aquel hecho de armas y fueron santafesinos, correntinos y entrerrianos los más numerosos integrantes de su contingente.

Las pretensiones portuguesas sobre la Banda Oriental se manifestarían en varias oportunidades. Ocurrida nuestra Revolución de Mayo, ella fue desconocida por Montevideo al mando militar de Elío. Lucharon en territorio oriental fuerzas realistas y patriotas. Un recio caudillo comenzaría a surgir, José Gervasio Artigas, cuyo bicentenario ha sido recordado en ambas orillas del Plata.

Aprovechando esa lucha los portugueses ocuparon el territorio oriental como lo harán más definidamente, ya independizado Brasil, incorporando aquel territorio al Imperio con el nombre de Provincia Cisplatina.

Pero los orientales no querían pertenecer al Imperio, se sentían parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La expedición de los treinta y tres orientales comenzó la lucha reconquistadora y un congreso reunido en La Florida proclamó a la Banda Oriental integrante de las Provincias Unidas. Esta declaración y la del congreso argentino motivaron la declaración de guerra a la Argentina por parte del Imperio.

En los episodios bélicos se reiteró el viejo aspecto de las luchas por la Colonia: el reiterado triunfo militar sin la consiguiente victoria diplomática. El ejército republicano y la escuadra de Brown obtuvieron numerosos éxitos; sin embargo, al término de la lucha, la República perdería su Provincia Oriental.

El tratado de paz con el Imperio fue ratificado por la Representación Nacional reunida en nuestra ciudad el 25 de setiembre de 1828. Por él se constituía un nuevo Estado: la República Oriental del Uruguay. Un santafesino, el sacerdote Dr. José Bonifacio Redruello, bendijo el 1o. de enero de 1829 la primera bandera de la recién nacida nación que el 18 de julio de 1830 con la promulgación de la Constitución Nacional sancionada por la Asamblea de San José se dio sus organismos de gobierno y comenzó su vida como país independiente caracterizado por una generosa tónica de libertad.

CONFERENCIAS

La disertación sobre "Cuba 1964" ha sido postergada

Por razones de fuerza mayor debió suspenderse la conferencia que iban a pronunciar en la fecha en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales los señores Héctor Ferreyra, Oscar Tisseyra, Andrés Ballota, sobre el tema: "Cuba 1964. Visión cristiana de una revolución marxista".

Se realizará el 7 de agosto a las 19.

No se reunió ayer la comisión de los cesantes bancarios

No pudo reunirse ayer la comisión que estudia la reincorporación de los bancarios cesantes, que preside el señor Italo Carlos Marcuzzi.

La misma debió suspenderse ante la falta de uno de los miembros, habiéndose dispuesto que dicha reunión se lleve a cabo el miércoles venidero en la sede de la casa Santa Fe del Banco de la Provincia.

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESPONDIÓ A PEDIDOS DE INFORMES EL MINISTRO DE GOBIERNO, Dr. PREMOLI

El cuerpo no se dio por satisfecho con respecto a la explicación dada sobre conmutaciones de penas.- Debate sobre los abastecimientos

A dos pedidos de informes debió responder en la sesión que inició en las últimas horas de la tarde de ayer y terminó hoy poco después de las tres la Cámara de Diputados, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio Premoli. Uno de ellos se refería a las conmutaciones de penas decretadas últimamente por el P.E. y el otro a la aplicación de la ley de abastecimientos en la provincia. En el primer caso, la cámara no se dio por satisfecha con las explicaciones dadas por el ministro. En el segundo, no hubo pronunciamiento.

El Dr. Premoli se hizo presente en la casa acompañado por el subsecretario Sr. Ricardo Harispe y el director de Institutos penales Dr. Roberto Gollán. Después que la cámara tomó nota de los asuntos entrados y rindió homenaje al Colegio Nacional No. 1 "Domingo Faustino Sarmiento" con motivo de su 90o. aniversario, se invitó al ministro a ocupar una banca y de inmediato se inició el pedido de informes sobre las conmutaciones de penas.

La primera interpelación

El presidente del bloque demócrata cristiano doctor Alfredo Nogueras se refirió a los decretos de conmutaciones de penas, al elevado número de los mismos, señalando que algunos de los favorecidos habían recibido en tres oportunidades ese beneficio y otros dos en menos de seis meses; destacó un caso en que la reducción de la pena alcanzó a dos tercios de la condena impuesta por los jueces.

Admitió las facultades del P.E. para conmutar e indultar, pero destacó que algunos tratadistas las señalaban como excepcional. Luego se refirió a los orígenes de las leyes penales y la facultad de perdonar y sostuvo, entre otras cosas, que la facultad constitucional se indultar debe ser usada con mesura, especialmente si se tiene en cuenta que las leyes penales argentinas no son muy rigurosas. "El P. E., dijo, debe resguardar los derechos constitucionales y evitar los abusos incontrolados, por que pueden llegar a la violación del pacto federal en materia de penas. Sostuvo que no existía facultad sin responsabilidad, y terminó señalando la esperanza del bloque de que no hayan existido excesos, influencias de comités, etc.

El informe ministerial

El doctor Premoli expresó que el P.E., entiende que el derecho que le acuerda el artículo 72, inc. 16 de la Constitución, de indultar o conmutar penas impuestas dentro de la provincia, es una facultad exclusiva y que, salvo las limitaciones que señala dicho artículo, es "discrecional" y no está sometida al control ni a la resolución de otro poder, ya que, la disposición constitucional referida deja libradas las razones del indulto o conmutación de penas al criterio propio y exclusivo del P.E.

Después de citar opiniones de varios autores sobre la facultad del P.E., sostuvo que la Constitución provincial da al P.E. facultad amplia en la materia, y que limitaría sería desnaturalizar totalmente lo que es el indulto o la conmutación.

Después expresó que en Santa Fe todos los gobernadores, incluso los interventores federales, han ejercido tal atribución y nunca ha tomado ingerencia el poder legislativo. "El P. E. —agregó— dejando bien establecido que ha actuado en ejercicio de facultades propias y exclusivas, concurre por intermedio del ministro a esta sesión, pues entiende que debe mantener con la Legislatura, la comprensión, la colaboración y el diálogo que es menester para la convivencia democrática y necesarios para el eficaz cumplimiento de todas las funciones de gobierno que se ejercen dentro del principio rector del equilibrio y mutuo respeto de los tres poderes del Estado".

Al responder al cuestionario expresó que el P.E. había tenido en cuenta la personalidad y moral de los condenados, su actuación anterior y posterior al delito, su conducta durante la condena, su readaptación, su falta de peligrosidad, principios de equidad, cambio de las condiciones personales del condenado, y como finalidad poder llevar nuevamente a la sociedad a los recluidos que pueden ser útiles. Expresó que los indultos y conmutaciones de penas han determinado un mejoramiento evidente en la conducta de los penados.

Se refirió más adelante a la tramitación de los informes solicitados a la Corte Suprema y respuesta uniforme del cuerpo, y que además en la tramitación de indultos y conmutaciones ha intervenido la Dirección de Institutos Penales.

Luego se refirió a algunos casos. Citó al penado Teófilo Barberis, que en 1963 solicitó conmutación y se le acordó en junio de este año, teniendo en cuenta la edad avanzada, su conducta intachable, que no ha confesado su presunto delito, y que es enfermo. Finalmente sostuvo que no hubo intereses espúreos ni favores especiales ni influencia de comités.

No conforman las explicaciones

Habló nuevamente el Dr. Nogueras y expresó que la bancada demócratacristiana no se da por satisfecha con las explicaciones ministeriales, y que se confirmaban las presunciones de que se habían cometido abusos y un verdadero atentado en materia judicial. Sostuvo que no ha tenido el P. E. ningún criterio para la aplicación de la facultad constitucional. En 1964, según dijo, han sido conmutadas 46 accesorias del artículo 52 —medidas de seguridad—. En seguida se refirió al indulto de Genaro Oliva, que era prófugo y se presentó algunos días antes del decreto de indulto; Juan Salustiano Santa Cruz, dos conmutaciones en un año; Andrés Becrone, que dificultó las investigaciones; Esteban A. Harry, dos indultos, y finalmente Guillermo Teófilo Barberis, condenado a 10 años, que estaba alojado en la Jefatura de San Cristóbal, millonario que en una nota pide la conmutación, sosteniendo que debe cuidar sus intereses.

La palabra de la UCRP

El doctor Jorge Merino, de la bancada radical del pueblo, expresó que el bloque estaba satisfecho por las explicaciones ministeriales. Hizo conocer diversa jurisprudencia sobre la facultad constitucional en diversos países y, en el orden local, sostuvo que no era revisible por ningún otro poder y que toda otra interpretación violaría la división de poderes.

Finalizó expresando que la Cámara podría promover la reforma constitucional para limitar, retirar la facultad o modificar la medida constitucional.

Otras opiniones

El Dr. Gregorio Armas, del bloque demoprogresista, dijo entre otras cosas, que si bien la Constitución fija la facultad de indultar o conmutar penas, tal atribución no es compatible con el concepto actual de la pena.

Después que el Sr. Manuel López Mangiaterra expresa que el bloque de UDELPA no se da por satisfecho, habló el Dr. Evaristo Monsalve, del sector demoprogresista, sosteniendo que la Cámara no puede interferir en cuanto a la facultad del P. E., pero sí puede intervenir cuando se la usa arbitrariamente; el bloque no se da por satisfecho por este asunto que no es una simple discrepancia entre el P. E. y los legisladores.

El señor Miguel A. Santhia, de la democracia cristiana, propone una declaración a la que se adhieren Monsalve, el Dr. Alberto Borella, del MIR, y queda aprobada con el texto siguiente: "La Cámara de Diputados no se da por satisfecha con las explicaciones dadas por el señor ministro de Gobierno, con respecto a la forma arbitraria en que el P.E. ha hecho uso en esta emergencia de su facultad prevista en el artículo 72, inciso 16, de la Constitución provincial".

Interpelación sobre abastecimiento

Después de una hora de [illegible] intermedio se reanudó la sesión con la segunda interpelación, referida esta vez a la Dirección General de Abastecimiento.

Inició su exposición el doctor D. C. Ulla, del MIR, refiriéndose a la ley nacional de abastecimiento —"ley A"— sancionada por gestión del partido oficialista, y que originó, dijo, un decreto provincial de conceptos medulosos, en el que se afirma la acción a desarrollar por el camino de la Constitución y de la ley.

La ley "A", sostuvo más adelante, a poco andar ha demostrado que no sirve, frente a una enfermante paralización industrial, a la inflación, al aumento del circulante semana tras semana, a la absorción del capital de los bancos, a las inversiones del capital, a la supresión de los precios de sostén a los [illegible] que podrá a los productores en manos de los exportadores, con un dirigismo económico "que hubiera sonrojado a los peronistas". Expuso algunos conceptos sobre el dirigismo y criticó la acción económica del gobierno y luego se refirió a la Dirección General de Abastecimiento local, sosteniendo que es un organismo burocrático más, con grandes sueldos, con violación de las disposiciones constitucionales provinciales y nacionales y a la ley de comisiones de fomento. Señaló que la carne después de la creación de la dependencia había aumentado; que la leche, el pan, todo, había aumentado desde el 12 de octubre, lo cual lleva a concluir que la actual conducción no ha organizado la recuperación y que el país en este momento carece de política económica.

Afirmó más adelante que el equipo económico de este gobierno conduce al país a la destrucción del desarrollo nacional y que sino se rectifica esta política "vendrá una dictadura de derecha o el caos de los comunistas".

Habla el Dr. Premoli

El doctor Premoli leyó un extenso informe en el que dijo, entre otras cosas, que la crisis económica de la República debe resolverse mediante la reactivación de los medios de producción. Agregó que el P. E., considera que los precios en constante aumento no son consecuencia de factores reales sino producto de medios artificiales como la especulación y la intermediación.

Luego se refirió a la preocupación constante del P.E., por el problema del costo de la vida, lo que hizo necesaria la creación en octubre de 1963 de la comisión pro abaratamiento del costo de la vida y, en marzo de este año, se creó la Dirección General de Abastecimiento de la provincia.

Pasó después al temario de la interpelaciones. Señaló que en el organismo se han efectuado hasta la fecha 44 nombramientos con estudio de antecedentes y capacidad específica del personal. Se refirió a las actividades de la dependencia, como reuniones mensuales de directores generales de abastecimiento de varias provincias; a las actividades administrativas que han sido muy intensas pues cada resolución origina consultas a las 350 localidades de la provincia.

Analizó después los estudios realizados para la fijación de precios del azúcar, la leche, el pan, e hizo conocer las diversas disposiciones adoptadas en materia de carne y de hacienda para consumo, como la resolución Nº 20 para evitar la salida de ganado en pie favorecida por los precios altos que se pagan en otras provincias violando las disposiciones nacionales. Sostuvo que estas disposiciones tienen el apoyo de abastecedores, carniceros y consumidores, y provocó la resistencia de la Sociedad Rural Argentina, "cuyos intereses —dijo— no son los del pueblo".

Sostuvo que en todos los casos la Dirección General de Abastecimiento ha obrado dentro de sus atribuciones, conferidas por la ley nacional de la materia, aplicables en los estados de emergencia económica durante un año para todo el país, según resolvió el Congreso.

Negó luego que la ley de abastecimiento haya acelerado el aumento de los precios de consumo, sino que es útil para promover el normal abastecimiento en condiciones de calidad y precios razonables. El hecho de que haya continuado el aumento del costo de la vida desde el 12 de octubre, sostuvo, se debe a una serie de factores que la ley no puede detener por sí sola.

Habla en seguida el doctor Alberto Borella, del MIR, quien se refiere al cúmulo de medidas anunciadas, pero que no han arrojado ningún resultado.

El doctor Danilo Kilibarda, del MIR, recabó algunas informaciones al ministro, sobre los sumarios, sobre la fijación del precio del pan, sobre las facultades de los subdirectores de la Dirección General de Abastecimiento, sobre los secuestros de azúcar, informando el ministro en cada caso sobre las disposiciones adoptadas.

Sobre el problema del azúcar y procedimientos para fijar precios, habló el Sr. Alfredo Getar, del bloque de UDELPA.

El señor Spina recordó que la repartición dependía directamente del gobernador y que el ministro había contestado al temario. El ministro informó que habrá comercio libre del azúcar. Sostuvo el señor Spina que debe darse tiempo a la Dirección de Abastecimientos para que pueda cumplir con sus tareas.

El señor J. Weller, de UDELPA, sostuvo el fracaso rotundo de la ley de abastecimiento.

El señor Laurenti Rette, de la democracia cristiana, expresó que consideraba que la ley es un instrumento apto; que no será eficiente en sí misma, sino en la medida que se la utilice bien, y que no creía que las medidas de la Dirección de Abastecimiento sean eficaces.

El señor Manuel López Mangiaterra, de UDELPA, se refirió también al fracaso de la ley y dijo que necesita medidas económicas complementarias. Cuando hablaba se produjo una interrupción del bloque democristiano, que suscitó una violenta réplica del señor Getar, que originó que el señor Alfredo Nogueras, de dicho bloque, anunciara una cuestión de privilegio y, en caso contrario, se retiraría del recinto. El señor Luis Méndez, del MIR, y el señor Evaristo Monsalve, del PDP, hacen un llamado a la reflexión a los dos bloques.

Se cumple un cuarto intermedio para solucionar este diferendo, y se reanuda la sesión a las 2.20, hablando nuevamente los señores López Mangiaterra y Borella. Este último hace una extensa disertación sobre política financiera nacional, con lo cual finalizó la interpelación, retirándose el ministro poco después de las tres de hoy.

Luego se trataron los diversos despachos sobre comunicaciones al P. E. que figuraban en el orden del día No. 6, y terminó la sesión a las 3.30.

Diversos problemas docentes se trataron con el Dr. Arribillaga

La delegación de la Federación Provincial del Magisterio durante su entrevista con el ministro de Educación y Cultura

Una delegación de la Federación Provincial del Magisterio, encabezada por el presidente de la J.E., Sr. César M. Oxley, e integrada por representantes de las asociaciones departamentales de La Capital, 9 de Julio, Iriondo, Las Colonias, Castellanos y San Justo, fue recibida en audiencia por el ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Arribillaga, con quien se trataron distintos problemas relacionados con la actividad docente, tales como la asignación de partida para atender a los gastos que demandará el acto eleccionario a que ha sido convocado el magisterio; causas que han determinado que no se haya concretado aún el pago de los días de huelga de 1961 y asistencia perfecta por 1962, prometido por el gobernador en audiencia concedida a la entidad a mediados del mes pasado; pago de reemplazos por los años 1962-63 y años anteriores; normalización del funcionamiento del Instituto Superior del Magisterio; edificación escolar y concentración de las oficinas del Consejo General de Educación en un solo local, dándose término a la brevedad a las innúmeras dificultades creadas por la actual dispersión de las mismas, motivada por la imperiosa necesidad de evacuar el antiguo Palacio Escolar, cuyo mal estado de conservación así lo hizo menester.

El ministro informó a la representación gremial, que con respecto a la partida para sufragar los gastos demandados por la elección de representantes del magisterio, ya se habían adoptado las providencias necesarias a fin de acordar la suma de 250.000 pesos, a cuyo efecto, a más tardar el 20, se dará el decreto respectivo. Con relación al pago de los días de huelga, señaló que el deseo de no demorar pago de haberes, hizo que se dilatara la confección de las planillas respectivas y que para poder satisfacer a la brevedad dicha deuda, desde el 13 del mes en curso, el personal de contaduría viene trabajando horas extras, esperándose que para el 3 o 4 de agosto se dé fin a la tarea lo que permitirá girar de inmediato los respectivos importes, agregando que para el pago de la asistencia perfecta ya se ha iniciado expediente para crear una partida especial a tal fin, en razón de no estar prevista esta erogación en el presupuesto del año en curso. Agregó también que ya se ha dispuesto la iniciación del curso lectivo en el Instituto Superior del Magisterio y que están adelantados los estudios que se vienen realizando para la instalación de oficinas prefabricadas donde funcionarán las distintas dependencias del Consejo de Educación, como así del proyecto del nuevo edificio destinado a Ministerio de Educación y Consejo de Educación. Por último se refirió extensamente a un proyecto destinado a proveer de edificios educacionales propios a todas las escuelas de la provincia de conformidad a las aspiraciones puestas de manifiesto en distintas oportunidades por la Federación Provincial del Magisterio.

Posteriormente la delegación visitó al profesor Ariel Herrera, presidente del Consejo General de Educación, a quien se interesó por los mismos asuntos.

Actos culturales

Conferencias

Pedro Maglione Jaimes. — El 24, a las 19, en el Jockey Club, sobre: "Carlos Eduardo Carranza, el humorista de un libro unigénito".

Mons. Nicolás Fasolino. — El 24, a las 19, en el Colegio de Escribanos (San Martín 1920), sobre: "Aspectos del Concilio Vaticano II".

Iriseo Cuevas. — El 25, a las 18 y 30, en el Liceo Municipal, sobre: "Origen y evolución de la guitarra". Proyección de diapositivas e ilustraciones musicales.

Exposiciones

VI Salón Anual de Becarios. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

José Planas Casas. — Carpetas, grabados, xilografías y tacos originales, en "Librotex" (San Martín 2151).

Cursillos

Gente de Cine, Cineforum. — Mañana, a las 14, en el cine Ideal. Exhibición de "Los siete pecados capitales".

Alfabetización para adultos. — Hasta mañana, de 15.30 a 17 y 30, por la Prof. Elena Velazco, en Buenos Aires 2342.

Conciertos

Janpine Andrade (violinista francesa). — El lunes, a las 22, en el Teatro Ocean. Auspicia "Amigos de la Música".

María Tipo (recital de piano). — El martes, a las 21.30, en el Teatro Municipal, con el auspicio de la Asociación Amigos del Arte.

El Regimiento 12 de Infantería, celebra su 149o. aniversario

El 26 del corriente se celebra[illegible] gesimo noveno aniversario de la creación del [illegible] 12 de Infantería "General Arenales", tradicional [illegible] dad militar [illegible] nuestra capital.

Para festejar la fecha se ha preparado una serie de actos que [illegible] la asistencia de jefes militares, familiares de los efectivos y otros invitados. Ese día, a las 11 será [illegible] al cuerpo el jefe del Regimiento y [illegible] será oficiada una misa de [illegible], a cargo del capellán de la unidad, R. P. Edelmiro Gasparotto.

A continuación hablará el jefe del Regimiento, teniente coronel Pedro A. Ursini, quien se referirá al significado de la fecha y la trayectoria cumplida por la unidad militar.

Finalmente se cantará el Himno Nacional y desfilarán los soldados que prestan servicios [illegible] en el mismo. A su término, la concurrencia podrá visitar las distintas dependencias del cuartel.

A incompatibilidades aluden instituciones de jub. y pensionados

Los centros de jubilados y pensionados pro Jubilación Móvil y Junta Central pro ley 4.800, expresan en un comunicado dado a conocer en la fecha, que hacen saber a jubilados y [illegible] de la provincia que estén percibiendo haberes jubilatorios y simultáneamente desempeñando algún cargo público, infringiendo [illegible] expresas de la ley 4800 (Art. 31 y 44), que deberán presentarse en las oficinas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones [illegible] esa situación dentro del término de sesenta días, pues en caso [illegible] se harán pasibles de [illegible] sanciones, [illegible], que la ley [illegible], establece con carácter improrrogable este plazo.

Agregan que para cualquier aclaración y asesoramiento a este respecto, el secretario y el presidente del Centro pro Jubilación Móvil, [illegible] diariamente de 10 a 11 en el hall de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

Soc. de Artistas Plásticos Santafesinos

Reunión de la C. D.

La comisión directiva de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos ha dispuesto realizar reunión en el local de su sede, el próximo domingo, a las 10, para tratar cuestiones relacionadas con su actividad. A tales efectos, solicita a sus miembros puntual asistencia.

EDUCATIVAS

ESCUELA NORMAL

Pago de haberes al personal

Se inició en la fecha el pago de haberes del mes de junio al personal de la Escuela Normal Nacional "General José de San Martín".

Los interesados deben dirigirse en el horario habitual a la tesorería del establecimiento.